

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSVIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía **INMOBILIARIA ACOSVIL S.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** propietario de 560 acciones y **FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO** propietario de 560 acciones. Todas las acciones esto es las 1.120, son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Chancay Lopez María Daniela comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Ing. Merwin Antonio Acosta Villao en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado antes mencionado. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y el Informe del Auditor Externo respecto al Ejercicio Económico del año 2017; **DOS.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultado del periodo de 01 al 31 de Diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; **CUATRO.-** Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018; **QUINTO.-** Designar Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración a los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía el Ing. Antonio Acosta Villao, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da lectura al informe presentado por el Comisario Chancay Lopez María Daniela sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de

Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos a y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

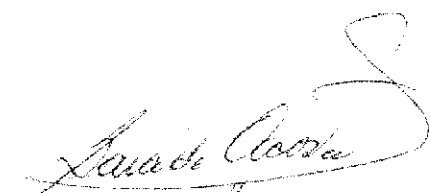
El presidente pone a consideración de los accionistas de tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino a las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018, se decide elegir a la **ING. SOLORZANO FONSECA EVELYN** con C.I. # **0932819089**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona que se reelija a la Compañía **INMOBILIARIA ACOSVIL S.A.**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos del Orden del día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presenta Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las doce horas, firmando para constancia el Presidente.



Sra. Sara Villao de Acosta
PRESIDENTE JUNTA- ACCIONISTAS



Ing. Antonio Acosta Villao
GERENTE-ACCIONISTA